

Quito, 8 de abril de 2020

Señores
Accionistas
ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas,

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento el informe de la Gerencia General de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A., para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

En el año 2019, los esfuerzos de la Compañía se enfocaron en la captación de nuevos mercados y clientes a través de la diversificación de productos y el crecimiento del portafolio existente. Para alcanzar este objetivo nos hemos concentrado en mantener los altos estándares de servicio que nos caracterizan dentro de la industria, el impulso de herramientas tecnológicas (sistema Alliance Cloud y app móvil), y el refuerzo de nuestra visión y valores corporativos con nuestros colaboradores.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía, han sido ejecutadas por la Gerencia General conforme las Instrucciones recibidas para el ejercicio 2019.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Durante el ejercicio 2019, se continuó con la implementación de funciones y módulos adicionales en el sistema Alliance Cloud para brindar mayor funcionalidad y eficiencia en los usuarios.

En el resto de campos laboral y legal, no han ocurrido hechos extraordinarios sino que, por el contrario, las operaciones se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los estados financieros (Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución Patrimonial y Estado de Flujos de Efectivo) que se adjuntan al presente informe. Con relación al ejercicio anterior, ha existido un crecimiento debido al incremento de los volúmenes manejados a los diferentes destinos y a la diversificación del portafolio de servicios que abarcó nuevos productos y destinos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en ejercicios económicos anteriores y en el actual ejercicio económico:

Debido a la incertidumbre que presentan los mercados ante la situación actual, producida por el COVID 19, y a la necesidad de afrontar requerimientos de flujo de caja ante un escenario incierto de ingresos, la Gerencia General sugiere a la Junta

General de socios de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A., que las utilidades generadas durante el actual ejercicio económico se mantengan en la cuenta de resultados del ejercicio de la Compañía.

Todos los registros contables, anexos y documentación de soporte se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores Accionistas, en caso de que lo requieran.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda a la Junta General de socios de la compañía, que para el ejercicio 2020, se continúen desarrollando planes de optimización de costos y gastos a través de mayores eficiencias en los procesos y negociaciones a largo plazo con nuestros socios estratégicos.

De igual manera, se recomienda que la Compañía continúe desarrollando las mejoras necesarias al sistema Alliance Cloud, al igual que los módulos y funcionalidades que permitan fortalecer esta herramienta para continuar brindando un servicio diferenciado y de calidad a los clientes.

Reconociendo el valor agregado que nuestros colaboradores representan para la Compañía, se recomienda mantener el enfoque en la capacitación constante de los mismos en nuestra visión y valores.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

En el ámbito laboral se cumplió con la contratación de discapacitados y pasantes, se cuenta con el Reglamento de Salud Ocupacional y los servicios de un Médico especialista en Medicina Ocupacional y una Trabajadora Social, con lo que estamos cumpliendo con todas las obligaciones patronales.

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a pagos de impuestos fiscales ordinarios y extraordinarios, pagos de impuestos municipales, a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente



Juan Luis Villacreses

Gerente General

ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.